

H. CONGRESO DE LA UNIÓN

SENADO DE LA REPÚBLICA

Senador Manlio Favio Beltrones; Presidente Cámara de Senadores

H. CAMARA DE DIPITADOS

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín; Presidente Cámara de Diputados

PRESENTE.-

Armando Arreguín Rodríguez, mexicano, mayor de edad con domicilio para oír y recibir notificaciones en V. Carranza N° 416, Zona Centro Histórico, San Luis Potosí, S.L.P., y correo electrónico; arreguin_armando@hotmail.com ; por la Facultad y Derecho que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Art. 8°, nuevamente no pide, exige se le conceda el derecho a que se le escuche, con respecto al planteamiento que ya con anterioridad remitió a ese H. Congreso, sin obtener respuesta alguna.

Por esa facultad de audiencia que otorga la Constitución a todos los ciudadanos mexicanos, y sin otro afán que el de aportar y esclarecer la enorme duda sobre datos oficiales documentados, “nada claros”, nuevamente presento a Ustedes el Análisis efectuado, mismo que pone en duda las cifras oficiales publicadas tanto por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como por el Instituto Federal Electoral (IFE), demandando se atienda nuestro cuestionamiento y su total esclarecimiento.-

Por lo anterior, también DEMANDAMOS del GOBIERNO FEDERAL, responsable directo del INEGI y de los CENSOS 2010 DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, el URGENTE esclarecimiento de esta enorme diferencia, que compromete las Elecciones Futuras a realizarse en el País.-

En iguales términos demandamos del INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL el esclarecimiento de este incremento en su lista Nominal, nada justificable, quien en diferentes respuestas ante nuestra insistencia, justifica sus cifras por la tendencia de las mismas, pero sin compararlas con otros parámetros, principalmente con los proporcionados por el INEGI, mismos que más adelante señalamos y que evidentemente no concuerdan al compararlos.-

Exigimos a Ustedes atender este reclamo, basado en los análisis de datos y cifras verídicos que fueron publicados por las propias dependencias señaladas.

Para que además, se sirvan tomar nota, también incluimos copia de las respuestas que hemos obtenido del Instituto Federal Electoral (IFE) a nuestra demanda, mismas que por si sólo se explican y en las cuales, no se enfrenta la problemática comparándola con otros Parámetros Oficiales, considerando incompleto su análisis de respuesta.-

Por lo que respecta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), no obstante nuestros derechos consagrados en la Carta Magna, a la fecha no se ha recibido respuesta alguna a nuestra demanda de aclaración.-

Sobre lo anterior, sólo solicito, se tomen parte del tiempo que le dedican a hacer de México un mejor País, para que se enteren, documenten, para descartar o abocarse al total esclarecimiento, partiendo del siguiente:

DATOS CONTUNDENTES

CIFRAS ABSOLUTAS (Indicadores de población y Censos Nacionales)

CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 (INEGI); (*)	112, 322,757
INEGI; (Población Total al Segundo trimestre de 2010)(**)	108, 292,131
DIFERENCIA	4, 030.626

CIFRAS ABSOLUTAS (Ciudadanos registrados y de Población)

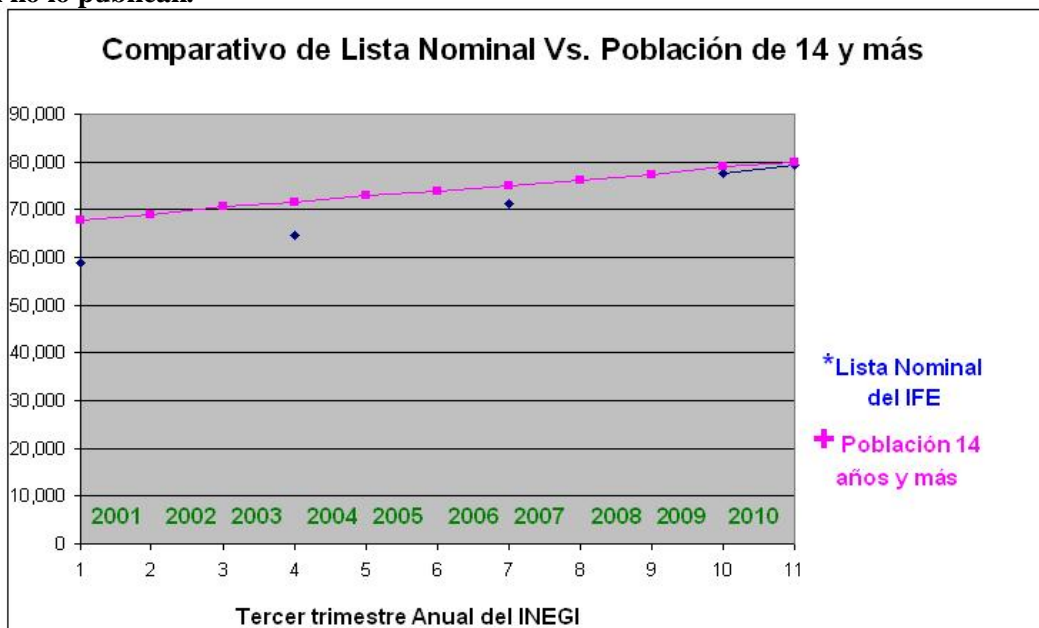
IFE; PADRÓN ELECTORAL (Datos 24 de diciembre de 2010)	81, 370,410
INEGI (Población de 14 años o más al tercer trimestre de 2010)(**)	79, 855,163

(*) Cifras preliminares (**) Últimos datos conocidos.-

Estos datos, son contundentes y no admiten NINGUNA DUDA y es el hecho, en primer lugar, de que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó como dato al segundo trimestre de 2010, que la población total era de 108, 292,131 Y el resultado de los Censos realizados entre mayo y junio de 2010 nos dice el propio Instituto, que son 112,322,757 (Cifras preliminares), una DIFERENCIA de 4,030,626 personas.-

Con respecto a los comparativos entre los datos del IFE y los publicados por el INEGI, nuestro comentario sobre el particular, es en el sentido de que en los mismos datos, pero comparados en 2000, entre uno y otro indicador, había una diferencia lógica de cerca de NUEVE MILLONES de Ciudadanos, explicable por los conteos de las personas de 14, 15, 16 y 17 años, contra las de 18 años del IFE, misma que en el hoy no existe, sino que además fue rebasada, que en forma por demás clara señala el "ERROR", dado que los Adolescentes de 14, 15, 16 y 17 no votan y por lo tanto no se han dado de alta en el Padrón Electoral, para que se incrementen las cifras señaladas por el IFE.-

Para lograr entender las cifras del IFE antes mencionadas, elaboramos un comparativo entre las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de los últimos 10 años y los publicados por el Instituto Federal Electoral (IFE) en los años 2000, 2003, 2006, 2009 y 2010, y encontramos, que al inicio del comparativo la diferencia entre uno y otro indicador (67,681,652 Vs. 58,782,737) era de ocho millones ochocientos noventa y ocho mil novecientos quince ciudadanos, para que finalmente en 2010, según lo señalado en párrafo anterior, fuese rebasada la cifra de personas de 14 años o más señalada por el INEGI.- *Para efectos comparativos estamos usando las cifras publicadas al tercer trimestre por el INEGI, dado que por el cuarto trimestre, aún no lo publican.



Otro parámetro que expone claramente el multicitado “ERROR”, es el hecho de que el crecimiento porcentual de la población de 14 años y más (INEGI), se ubica en promedio inferior al 2%, que con el agregado de los menores de 14 años, (Que se contrae), se ubica en los parámetros oficiales reconocidos de 1% para todo propósito., avalado en estudio de las Naciones Unidas (CEPAL), (UN WORLD POPULATION PROSPECTS), que comparado con el porcentaje promedio de crecimiento de la lista Nominal de ese Instituto Federal Electoral, de los años 2006 a 2010 de 2.8% señala la incongruencia detectada como “ERROR”.-

COMO SE DETECTÓ EL ERROR.-

Tomando en cuenta que Felipe Calderón y sus funcionarios, mostraron al referirse al empleo, una total discordancia unos con otros, con respecto a las cifras oficiales, con las cuales, en algunos casos, se desmienten entre ellos mismos,, sin definir quien tiene la razón y quien no, y al tratar de revisar las mismas, comparándolas con otros datos oficiales, encontramos un ERROR, Intencional o No, que rompe con todos los datos con que nos han dosificado para mantenernos mal informados o lo más grave, totalmente sumisos a su control dictatorial y sin derecho al reclamo.-

Las cifras (Estadísticas) como se señala, corresponden a la POBLACIÓN TOTAL de los Estados Unidos Mexicanos y su concordancia con la Lista Nominal del IFE, la Población Económicamente Activa (PEA) y la de trabajadores permanentes y eventuales que registra el IMSS, en el sentido de que nos permitió detectar un enorme ERROR, o lo más grave, la posible intención de incluir en la lista Nominal del IFE a casi 5 millones de ELECTORES FANTASMAS, con lo cual 2012 se convertiría en el más grande FRAUDE ELECTORAL de la historia.-

En este ¿Error?, se involucran los datos del INEGI (Dependencia Gubernamental) con los del IFE (Institución ciudadana), y para efectos de consistencia, se agregan los del INEGI por cifras del PEA y del IMSS por datos del Empleo, solo con fines para determinar lo absurdo de las cifras, que determinarán una elección, independientemente de la inconsistencia que a su vez presentarían otros datos, tales como; Desempleo Total en el País, habitantes en pobreza extrema y otros de relevancia para nuestro País.—

Las cifras que tomamos en cuenta para la revisión, corresponden a números reales publicados por las dependencias involucradas, lo que da CERTEZA al RECLAMO, que se documenta en esta ANÁLISIS y dejar totalmente a salvo otros DEMANDAS de las resultantes posteriores, incluidas las ELECCIONES DE 2012.-

Para documentar el imperdonable ERROR o INTENCIÓN de FRAUDE, se elaboraron los cuadros siguientes:

CUADRO UNO, corresponde a las cifras de cada uno de los rubros señalados.

	2006	2007	Crecimiento Anual	2008	Crecimiento Anual	2009	Crecimiento Anual	2010	Crecimiento Anual	Crecimiento del Periodo	Promedio Anual del Periodo
Menores de 14 Años.-	30,071	29,720	-351	29,398	-322	28,670	-728	28,647	-23	-1,424	-356
Mayores de 14 Años	74,939	76,185	1,246	77,396	1,211	78,990	1,593	79,955	965	5,016	1,254
Población Total	104,970	105,906	936	106,794	888	107,660	866	108,502	842	3,532	883
2005(A) Censo de Pobl. y Viv. 103,263								2010(B) Censo Pobl. y Viv. 112,322		9,059	1,812
Instituto Federal Electoral	2006(C)							2010(D)			
	74,376							79,271		7,895	1,974

Notas.- Todos los comparativos se realizaron para efectos de establecer la diferencia fundamental que se refiere al incremento fuera de proporción en LISTA NOMINAL DEL IFE, sustentada en un supuesto incremento del CENSO, que por su analisis no está sustentado en la Estadística manejada por el propio INEGI.-

A).- Se refiere al censo de población y vivienda de 2005 realizado por INEGI

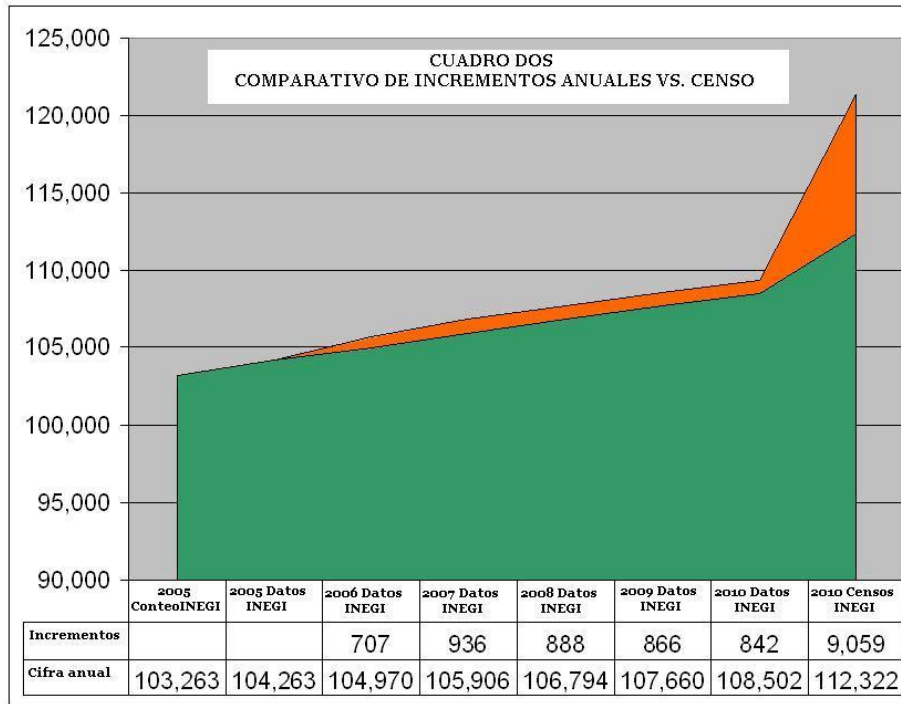
B).- Corresponde a las cifras preliminares publicadas por el INEGI relativas al CENSO 2010

C).- Las cifras del IFE corresponden a la lista nominal utilizada en las elecciones en 2006.-

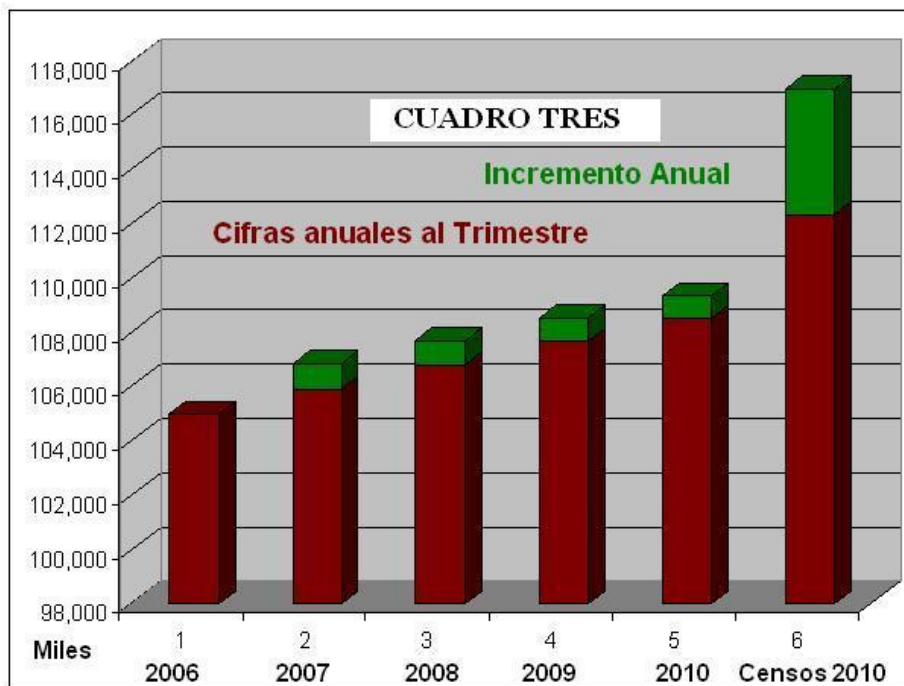
D).- Corresponden los datos de la Lista Nominal publicada por el IFE el 24 de diciembre de 2010.-

CUADRO UNO

CUADRO DOS hace un comparativo de incrementos anuales vs. Censo, reflejando fehacientemente el incremento no sustentado a que aludimos.-



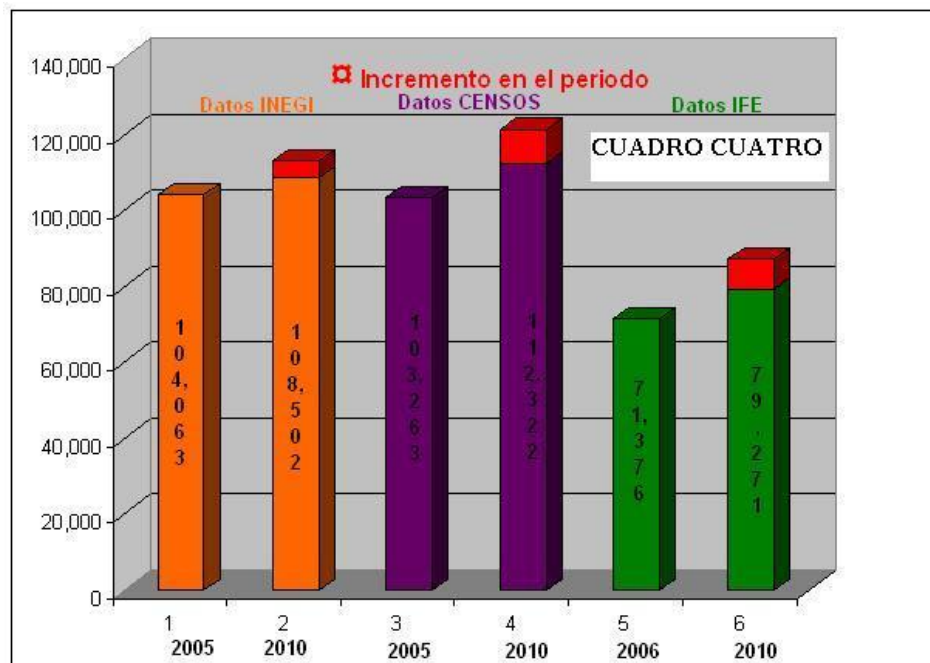
CUADRO TRES, hace un comparativo de las discrepancias de datos estadísticos del INEGI contra el Censo 2010.-



Notas: Las cifras anuales corresponden al tercer trimestre de cada año. (No se ha publicado el cuarto Trimestre por obvias razones.-)

La comparación de las cifras del Censo se hace contra el Tercer trimestre de 2009, para coherencia y correspondencia con el análisis.-

CUADRO CUATRO muestra el comparativo de los tres rubros; INEGI (Estadística), Censo 2010 e IFE (Listas nominales).-



Nota.- Los datos del INEGI, corresponden al Tercer trimestre de cada año, para efectos comparativos acordes.-
 Los datos Censos, corresponde en el año 2005 al conteo efectuado y 2010 a los preliminares del Censo.
 Los datos del IFE en 2006 corresponden a las cifras de las elecciones de ese año y en 2010 se refieren a los últimos datos publicados conocidos (24 de dic. 2010)

Notas a los cuadros:

A.- Las cifras anuales de Población Total se refieren a los datos presentados por el INEGI al Tercer Trimestre de cada AÑO, salvo especificación en contrario.-

B.- Las cifras presentadas por el año 2005, a que se refieren al conteo de población y Vivienda, son los resultados oficiales publicados por el INEGI el 14 de octubre de 2005.-

C.- Las cifras presentadas por el año 2010, algunas se refieren al Censo de Población y Vivienda como resultados preliminares.- Censo Realizado del 31 de mayo al 25 de junio de 2010 y presentados por el INEGI.- Censo que se realiza cada Década.-

D.- Las cifras presentadas por el IFE correspondiente al Año 2006, se refieren a la LISTA NOMINAL utilizada en las elecciones de ese Año.-

E.- Las cifras presentadas por el IFE correspondientes al Año 2010, se refieren a la LISTA NOMINAL publicada con datos al 24 de diciembre de 2010.-

F.- Los datos son en miles de personas.

En este Análisis comparativo, “salta a la vista” que el crecimiento Anual de la población Total presentado por el INEGI, como una cifra acorde a los demás parámetros de Población, Empleo y Ocupación, tiene visos lógicos, con crecimientos anuales en promedio de 883,000 personas, sin embargo el CENSO 2010, eleva a más del doble tal Promedio o sea 1,812,000 personas.-

El crecimiento que presenta el Censo de 9,059,000 personas en el periodo de CINCO AÑOS (2005/2010), comparado con las 883,000 personas (Promedio) consideradas válidas por el INEGI, da un incremento sin SUSTENTO DE 4,644,000 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PERSONAS) SALIDAS DE LA NADA, NO ESPERADAS O INVENTADAS CON ALGÚN PROPÓSITO.-

Lo más grave de todo esto, es que el INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE), prácticamente retoma estas cifras “EXTRAS” para incremento en el Padrón Electoral, creciendo las cifras de la lista nominal en; 4,363,000 (CUATRO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PERSONAS, NO ESPERADAS, PERO ESO SI, CON CAPACIDAD PARA VOTAR.-

Respecto a los datos aportados por el INEGI en cuanto a los menores de 14 Años, que señala un DECREMENTO anual promedio de 356,000 personas, concitan a la DUDA, puesto que por un lado se valida una Tasa de crecimiento poblacional de 1.0 y por el otro, conforme al crecimiento poblacional de menores de 14 Años, este es NEGATIVO.- Dicho en otras palabras, estamos convirtiéndonos en un País de Viejos, puesto que el crecimiento anual no incrementa el número de menores de 14 años, bajo la información presentada, y de que el número de personas que pasan a MAYORES de 14 años, es SUPERIOR al numero de nacimientos.-

Otro de los parámetros que nos permiten cuestionar las cifras, con cuyos datos parecieran tener cierta congruencia, son los relativos a; Personas Económicamente Activas (PEA) publicadas por el propio INEGI, cuyas cifras, nos indican un crecimiento en el periodo de 2006 a 2010 (al tercer trimestre de cada año) de 2,742,623 personas, con un promedio de 685,656 personas por año, muy similar a el crecimiento poblacional presentado en primera instancia por el INEGI, fuera de los datos de los Censos.-

Adicionalmente, las cifras presentadas y publicadas por el IMSS respecto al periodo de 2006 (Dic.) al 2010 (Nov.) reflejan cifras de 13,575 mil a 14,844 mil, respectivamente, un incremento de 1,269 mil, con promedio anual de 317 mil en Trabajadores Permanentes y Eventuales registrados, crecimientos estos, muy por debajo de los requeridos, pero sin ninguna variación importante.-

Comparando entre si, los datos del IMSS por empleo contra los correspondientes al de la Población Económicamente Activa (PEA), en el periodo, no se cubren los requerimientos de empleo, pues apenas se cubre la mitad de los requeridos, y tampoco reflejan una variante importante.-

CONCLUSIONES:

LOS (casi) CINCO MILLONES DE PERSONAS adicionales, tanto en el Censo de Población y Vivienda, como en las LISTAS NOMINALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) no tiene un sustento REAL, como resultado de este análisis y la reflexión a las cifras presentadas conforme a lo siguiente:

PRIMERO.- El incremento señalado por el Censo de Población y Vivienda y la Lista Nominal del IFE, “aparecen de la nada”, puesto que las cifras manejadas por el INEGI respecto a los Indicadores Estratégicos de Población son congruentes y sustentables, no así las del Censo de Población y Vivienda y las Listas nominales del IFE.-

SEGUNDO.- Para todo propósito, esas cifras adicionales manejadas, tanto en el Censo de Población, como en el IFE, equivalen o son CINCO MILLONES DE NACIMIENTOS de “nuevos” Ciudadanos, que no queda registrado ninguno de ellos ni en nuevos empleos en el IMSS, ni de menores de 14 Años en la Encuesta de Ocupación y Empleo del PEA, si no que nacen “Ya con Credencial para Votar” del IFE, según las siguientes cifras:

1.-El reporte del IMSS de Trabajadores permanentes y eventuales pasa de 13.575 a 14.844 millones de personas, de 2006 a 2010, sin ningún registro excepcional que hable del crecimiento en comento.- Es importante tomar en cuenta que en los datos del IMSS no caben alteraciones, pues corresponden a los Empleos reales en el País, dados de alta ante ese Instituto.-

2.-El reporte Trimestral elaborado por el INEGI de la Población Económicamente Activa (PEA) pasa de 44.389 a 47.132 millones de personas, de 2006 a 2010, también sin ningún crecimiento excepcional que justifique el desproporcionado aumento en comento.-

3.-Dentro del reporte trimestral que se señala del INEGI, respecto a la Población, existe un registro de los menores de 14 años, cuyas cifras pasaron de 30.031 a 28.647 millones de personas de 2006 a 2010 y por el

contrario en el mismo periodo, los mayores de 14 años pasaron de 74.939 a 79.955 millones de personas, cifras congruentes para propósito de este análisis.-

4.-Si comparamos las cifras mencionadas en el inciso (3) anterior con las correspondientes al Padrón del IFE en el periodo 2006 a 2010 de 71.376 a 79.271 millones, nos dan cifras similares a las de cierre de 79.955 por población mayor a 14 años, **nada más que a esa edad no se vota** y el número de personas entre 15 y 18 años es muy superior a los CINCO MILLONES de personas integradas sin base en el IFE.-

TERCERO.- Por lo anterior, DEMANDAMOS al GOBIERNO FEDERAL, responsable directo del INEGI y de los CENSOS 2010 DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, el URGENTE esclarecimiento de esta enorme diferencia, que compromete las Elecciones Futuras a realizarse en el País.-

CUARTO.- En iguales términos demandamos del INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL el esclarecimiento de este incremento en su lista Nominal, nada justificable.

QUINTO.- En igualdad de términos, DEMANDAMOS del H. CONGRESO DE LA UNIÓN, a través de la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, en las Comisiones respectivas, la investigación hasta sus últimas consecuencias de estas incongruentes cifras, tanto de los Censos de Población y Vivienda 2010 y los correspondientes al Instituto Federal Electoral (IFE) y los resultados finales obtenidos hacerlos del conocimiento de sus MANDANTES, el Pueblo.-

Nota: Toda la información presentada, tiene su sustento en las cifras publicadas por las Instituciones involucradas aquí señaladas.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/infoenoe/default.aspx?s=est&>

Y la correspondiente al IFE, del Portal siguiente;

<http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2>

Por lo antes expuesto y probado;

PRIMERO.- Se me tenga por interpuesta la presente solicitud de aclaración.-

SEGUNDO.- Se me otorgue conforme al derecho consagrado en el Artículo 8° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, para que a esta nueva petición derivada de la que hago mención en esta, recaiga acuerdo escrito de ese Poder Legislativo, así como del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) como coadyuvante del Gobierno Federal, y en su oportunidad del Instituto Federal Electoral (IFE), a petición de ese H. Congreso de la Unión que satisfaga lo solicitado y conforme a derecho.-

ATENTAMENTE

Armando Arreguín Rodríguez

Ccp.- INEGI.- Lic. Eduardo Sojo .- Presidente Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Ccp.- Instituto Federal Electoral IFE.- Lic. Luis Jesús Carbajal Zamora.- Jesús.carbajal@ife.org.mx

Ccp.- Instituto Nacional de Geografía y Estadística.- atención.usuario@inegi.org.mx y ravila@inegi.org.mx